

ESCUELA SECUNDARIA ALICEVILLE

PACTO ESCUELA-PADRES

Aliceville High School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este compacto describe cómo los padres, los Todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL PACTO ESCUELA-PADRES

Responsabilidades escolares

La Escuela Secundaria Aliceville:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad de forma eficaz y solidaria. ambiente de aprendizaje que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:

Aliceville High School proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad a los estudiantes mediante el uso de estándares estatales que incluyen CCRS y RTI junto con otros métodos basados en investigaciones aprobados por los niveles estatal, distrital y local. El aprendizaje y la instrucción son un proceso continuo, por lo que la instrucción variará de un día a otro. Los períodos de clase están estructurados para incluir un comienzo (maestro), durante (maestro/ estudiante) y un resultado después (estudiante).

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

Los padres serán informados sobre la carta compacta entre escuela, padres y estudiantes durante una jornada de puertas abiertas general para las escuelas de Título I a finales de agosto que la junta de educación local presentará. Aliceville High School llevará a cabo una jornada de puertas abiertas después de que se devuelvan las cartas compactas para discutir cómo se relacionan con los estudiantes individuales durante el mes de septiembre.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

Los estudiantes recibirán informes de progreso o boletas de calificaciones cada cuarta semana de clases. Los profesores también tendrán conferencias vía telefónica o cara a cara cuando sea necesario.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

Aliceville High School tiene una política de puertas abiertas con los padres y líderes comunitarios. La escuela anima a los padres a visitar, ser voluntarios u observar en las aulas. Se pueden programar conferencias personales con los maestros durante su tiempo de planificación, antes o después de la escuela.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

La política de puertas abiertas de Aliceville High School permite a los padres ser voluntarios, participar y observar las aulas en los momentos apropiados (sin interferir con la instrucción). Si los padres visitan los salones de clase, se les pide que estén al comienzo de cada período de clase que deseen visitar.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Aliceville High School se comunicará con los padres a través de conferencias de padres, llamadas telefónicas y reuniones; Recordar, SchoolCast, Facebook y PowerSchool Home Portal

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
- Asegurarse de que se complete la tarea.
- Comprar materiales y pagar tarifas según se apliquen a cursos y actividades extracurriculares según delineado.
- Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo y respondiendo rápidamente a todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo, correo postal, correo electrónico u otros medios.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I, comités de participación de padres, PTSO y otros grupos asociados con las actividades del niño en su escuela.

Responsabilidades del estudiante (revisar según corresponda al nivel de grado)

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Hacer la tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
- Tener los materiales necesarios para la clase y completar las tareas que se le dan en clase.
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o tutor responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

Firma del representante escolar

Firma(s) de los padres

Firma del alumno

Fecha

Fecha

Fecha